



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 25 SET. 1987

VISTO el expediente N° 32.561/87 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de INTERES NACIONAL las VIII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD que organiza la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO que se llevarán a cabo en la sede de la misma los días 22, 23 y 24 de octubre de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas cuentan ya con el auspicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO.

Que significarán una reunión científica de gran importancia para la jerarquización académica de la Contabilidad.

Que esta iniciativa beneficiará a profesionales y docentes especializados de todo el país.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de INTERES NACIONAL las VIII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD organizadas por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO que se desarrollarán los días 22, 23 y 24 de octubre de 1987.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización

(Handwritten signatures and initials)

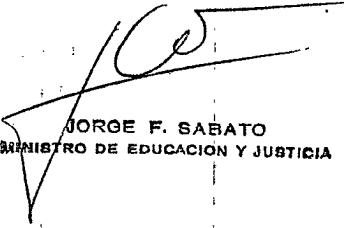


25

Ministerio de Educación y Justicia

de estas Jornadas remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA